

Sesión Extraordinaria de 16 de diciembre de 2024**Acuerdos adoptados:**

- 1. Constitución de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla tras las elecciones generales de noviembre 2024.**

La Junta queda constituida por los siguientes miembros:

MIEMBROS ELECTOS**Profesorado con vinculación permanente a la Universidad:**

Apellidos, Nombre
BUENO PERNIAS, MARÍA JOSÉ
CARO MORAN, ELENA
ENRIQUE MIRÍN, CARMEN
LINARES MANRIQUE, MARTA
LÓPEZ BUENO, MARTA
LOZANO LORCA, MACARENA
NAVARRO PRADO, SILVIA
POSTIGO MARTÍN, ELISA PAULA
SÁNCHEZ OJEDA, MARÍA ANGUSTIAS
SOLANO GALVIS, CÉSAR AUGUSTO
TEJADA MEDINA, VIRGINIA

Resto de personal docente e Investigador:

Apellidos, Nombre
FERNÁNDEZ GÓMEZ, ELISABET
LUQUE VARA, TRINIDAD

Estudiantes de Grado:

Apellidos, Nombre
ABDESELAM BEN ALITI, NOOR
HURTADO FERNANDEZ, AIXA
PUJADAS SANCHEZ, INÉS MARÍA

Personal Técnicos de Gestión, y de Administración y Servicios:

Apellidos, Nombre
HERRERA TORRES, LUISA MARÍA
MALAGÓN PAREJA, JESÚS
ZAPATA SÁNCHEZ, ROSA MARÍA

MIEMBROS NATOS

Apellidos, Nombre
ORTIZ COMINO, LUCÍA (Vicedecana de Ordenación Académica y Responsabilidad Social)
HIERRO MORENO, ÁNGEL (Administrador del Campus)
SANROMÁN MATA, SILVIA (Vicedecana de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas)

Departamento con representación en Junta de Facultad:

Apellidos, Nombre
HEREDIA CIURÓ, ALEJANDRO (Dpto. Fisioterapia)
LIÑÁN GONZALEZ, ANTONIO (Dpto. Enfermería)
SAENZ DE RODRIGAÑEZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL (Dpto. Fisiología)

2. Elección de los miembros de la Mesa de la Junta

De acuerdo con el RRI, en su Art. 15.1 y 15.2, en donde se especifica la composición de la Mesa de la Junta y cómo debe ser elegida, se procede a la elección de sus miembros quedando constituida de la siguiente forma:

Decano: César A. Solano Galvis

Secretaria Académica: Carmen Enrique Mirón

Un miembro del profesorado: Elisa Paula Postigo Martín

Un miembro del estudiantado: queda vacante

Un miembro del personal técnico de gestión, y de administración y servicios: Luisa M.^a Herrera Torres